La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el Nº 2840, sobre préstamo de una videograbadora, celebrado el día 27 de noviembre de 1996, entre el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego y el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación; ratificado mediante Decreto Provincial Nº 2286/97. ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

RESOLUCION Nº 257

/97.-

Dr. RUBEN O. HERRERA Secretario Legislativo Legislatura Provincial

MIGUEL ANGEL CASTRO VICE - GOBERNADOR Presidente Poder Legislativo